

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2020-1182

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

PARA: Sr. Diego Wladimir Jara Calvache
Secretario de Cultura

ASUNTO: Atención a requerimiento de aprobación del Protocolo de Bioseguridad para la Producción de actividades artístico culturales de la agenda de fiestas de Quito 2020 sin público.

De mi consideración:

En respuesta al documento GADDMQ-SECU-2020-1307-O de 20 de noviembre de 2020, mediante el cual se solicita la revisión, análisis y aprobación del Protocolo de Bioseguridad para la Producción de actividades artístico-culturales de la agenda de fiestas de Quito 2020 sin público, al respecto indico lo siguiente:

Se ha revisado el mencionado Protocolo, y cumple en su mayoría con las medidas mínimas para evitar el contagio por COVID-19; sin embargo, se realizan las siguientes recomendaciones adicionales:

- Sobre la ventilación en espacios cerrados denominados espacios interiores públicos o privados como sets, estudios de grabación, teatros, salas de conciertos, centros de convenciones y salas de eventos, deben contar con un sistema de ventilación ya sea natural o mecánico que asegure un flujo de entrada y otro de salida de aire. Cabe recalcar que los aires acondicionados y ventiladores no deben ser usados.
- En cuanto al distanciamiento, en los escenarios móviles deberá ser de dos metros y no de 1.5 metros como se especifica en el documento
- En cuanto a las medidas de higiene, para limpiar y desinfectar los equipos e implementos se debe usar alcohol líquido al 70%. Además en cuanto a la limpieza y desinfección previa se recomienda el uso de químicos comunes como cloro para realizarlo, no se recomienda sistemas como nebulización ya que no existe evidencia científica disponible de su efectividad. No se recomienda la desinfección de la ropa de las personas con sistemas de pulverización ya que tampoco cuenta con evidencia científica.

Por lo tanto, el Protocolo de Bioseguridad puede aplicarse en la ejecución de las Fiestas de Quito, además deben tomarse en cuenta las recomendaciones aquí especificadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ximena Guadalupe Abarca Durán
SECRETARIA DE SALUD DMQ

Referencias:

- GADDMQ-SECU-2020-1307-O

Anexos:

- protocolo_bioseguridad_fiestas_quito_2020_FINAL.pdf
- acta_reunion_secretaria_de_cultura_(1).pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2020-0228_pedido_aprobacion_protocolo_.pdf
- GADDMQ-SECU-2020-1246-O_Protocolos_Salud.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2020-1182

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2020

Copia:

Sra. Mgs. Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Estefanía Bolaños Cherez	debc	SS-DMGSS	2020-11-23	
Revisado por: Fanny Alicia Zurita Puertas	FZ	SS-DSS	2020-11-23	
Aprobado por: Ximena Guadalupe Abarca Durán	XA	SS	2020-11-24	